

DICTAMEN TECNICO

Contrato regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones

Fecha: 09 de julio de 2024.

Institución: Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE)

Ref. Contratación Directa N° 03/2023 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte - ID 431083

DATOS DEL CONTRATO

Contrato N°	05/2023
Modalidad y N° de procedimiento	Contratación Directa N° 03/2023
Descripción	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte
ID	431083
Item / lote	por el total
Proveedor adjudicado	Servicio Integral del Automotor de Gladys Joiada Moreno Caballero
Unidad Administradora de Contrato	Dirección Administrativa de la AGPE
Tipo de contrato	Contrato de Servicios, Art. 63, Ley 2051/03
Fecha Suscripción del Contrato	13 de julio de 2023
Vigencia del contrato	desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023
Monto Máximo del Contrato	Gs. 60.000.000.-
Monto Mínimo del Contrato	Gs. 30.000.000.-
Plazo de entrega	desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023

DATOS DE LA MODIFICACION DEL CONTRATO

Convenio Modificatorio N°	01/2023
Objeto de la modificación	adenda por el 20% del monto máximo del contrato suscripto para la prestación de servicios
Monto aumentado	Gs.12.000.000.-
Convenios modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	No Aplica
Porcentaje de modificación del monto (sobre cada lote y sobre el total del contrato con el porcentaje acumulado en caso de existir Convenios anteriores).	No Aplica
Plazo de entrega y/o ejecución a ser aumentado o disminuido	No Aplica


Lic. Diego O. Peña J.
Jefe Dpto. de Bienes y Servicios
Auditoría General del Poder Ejecutivo


C.P. Ana María Franco G.
Directora Administrativa
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION

Considerando el Memorando DGAYF N° 276/2023 de la Dirección General de Administración y Finanzas, tras evaluar las circunstancias presente, se propone gestionar la Adenda por el 20% del monto máximo del contrato N° 05/2023 - ID 431083.

Monto máximo del contrato	Monto Ejecutado	% de ejecución	Saldo
Gs. 60.000.000.-	Gs. 59.468.908.-	99.11	Gs. 532.092

-Los vehículos presentan desgastes con cada recorrido que realiza, lo que implica mayores costos de reparación y mantenimiento.

-El saldo del contrato es insuficiente para cubrir con los servicios misionales de la AGPE encomendados por el Poder Ejecutivo.


-El crecimiento de la actividades de la AGPE; la demanda por utilización de los vehículos ha aumentado significativamente correspondientes a funcionarios comisionados al interior del país, como en el área metropolitana.

-Teniendo los vehículos en óptimas condiciones se reduce el riesgo de interrupciones de los trabajos que la AGPE realiza, asegurando la obtención de los resultados, metas y objetivos a través de la adecuada utilización de los recursos públicos.

Con base en estos argumentos expuestos, consideramos que la ampliación del 20% del contrato "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte" es una medida proactiva que permitirá contar con los vehículos de la AGPE en óptimas condiciones con el fin de lograr el cumplimiento de las metas, objetivos y garantizar la seguridad del chofer y sus acompañantes, garantizando un servicio eficiente.

Por lo expuesto y en virtud a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 96 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios" del Decreto N° 2992/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y su modificatoria, la Ley N° 3439, solicitamos la autorización pertinente para la emisión del convenio modificatorio N° 01/2023 del Contrato N° 05/2023, según lo expuesto anteriormente.


Lic. Diego O. Peña S.
Jefe Dpto. de Bienes y Servicios
Auditoría General del Poder Ejecutivo


C.P. Ana María Franco G.
Directora Administrativa
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".


Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	CANT. UTILZ. POR CADA ITEMS
10.12	Aceite sintético para motor.	UNIDAD	LITRO	1	10
10.16	Mano de obra por servicio de reparación y mantenimiento de motor.	UNIDAD	UNIDAD	1	1
25.2	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO	UNIDAD	UNIDAD	1	1
25.3	PALANCA	UNIDAD	UNIDAD	1	2
25.5	RETEN	UNIDAD	UNIDAD	1	2
25.6	RECTIFICACION DE DISCO DE FRENO	UNIDAD	UNIDAD	1	2
25.8	CAMBIO DE FIBRA DE FRENO	UNIDAD	UNIDAD	1	4
25.10	FLUIDO DE FRENO	UNIDAD	UNIDAD	1	2
25.11	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO	UNIDAD	UNIDAD	1	1
26.9	PROVISION Y CAMBIO DE BATERIA DE 90 AMPER	UNIDAD	UNIDAD	1	1
28.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOMBA INYECTOR	UNIDAD	UNIDAD	1	1
28.2	CAMBIO DE TOBERAS Y CALIBRACION DE PICOS	UNIDAD	UNIDAD	1	4
28.5	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BOMBA INYECTOR	UNIDAD	UNIDAD	1	1
29.10	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	UNIDAD	1	1
29.11	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	UNIDAD	1	1
29.12	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	UNIDAD	1	1
29.13	ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	LITRO	1	8
29.15	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOR	UNIDAD	UNIDAD	1	1
38.1	ALINEACION	UNIDAD	UNIDAD	1	2
38.2	BALANCEO	UNIDAD	UNIDAD	1	4
38.4	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO	UNIDAD	UNIDAD	1	1
40.7	MUÑEQUIN	UNIDAD	UNIDAD	1	2
40.8	PRECAP	UNIDAD	UNIDAD	1	2
40.9	GUARDAPOLVO DE CREMALLERA	UNIDAD	UNIDAD	1	2
40.10	CAMBIO DE RULEMAN DELANTERO Y TRASERO	UNIDAD	UNIDAD	1	4
40.13	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCION	UNIDAD	UNIDAD	1	1
41.3	CAMBIO DE BUJE PARRILLA INFERIOR C/U	UNIDAD	UNIDAD	1	4
41.5	CAMBIO DE BUJE ESTABILIZADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	2
41.9	ROTULA	UNIDAD	UNIDAD	1	2
41.10	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION	UNIDAD	UNIDAD	1	1
44.9	PROVISION Y CAMBIO DE BATERIA DE 80 AMPER	UNIDAD	UNIDAD	1	1
44.13	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	UNIDAD	1	1
45.5	MANTENIMIENTO DE PICOS	UNIDAD	UNIDAD	1	8



Lic. Diego O. Peña J.
Jefe Dpto. de Bienes y Servicios
Auditoría General del Poder Ejecutivo


C.P. Ana María Franco C.
Directora Administrativa
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".


45.8	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BOMBA INYECTOR	UNIDAD	UNIDAD	1	2
46.9	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	UNIDAD	1	2
46.10	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	UNIDAD	1	2
46.11	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	UNIDAD	1	2
46.12	ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	LITRO	1	9
46.15	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOR	UNIDAD	UNIDAD	1	2
47.2	CAMBIO DE TERMOSTATO	UNIDAD	UNIDAD	1	1
47.3	REPARACIÓN DE RADIADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	1
47.5	AGUA REFRIGERANTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1
47.6	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL MOTOR	UNIDAD	UNIDAD	1	1
49.1	PROVISION Y CAMBIO DE CUBIERTA C/U	UNIDAD	UNIDAD	1	4
53.1	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO / REPARACION DE CAÑO DE ESCAPE / SILENCIADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	1
55.1	ALINEACION	UNIDAD	UNIDAD	1	2
55.2	BALANCEO	UNIDAD	UNIDAD	1	2
55.3	CONTROL DE PISADA	UNIDAD	UNIDAD	1	2
55.4	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO	UNIDAD	UNIDAD	1	2
60.2	JUEGO DE PASTILLA DE FRENO	UNIDAD	UNIDAD	1	1
60.6	RECTIFICACION DE DISCO DE FRENO	UNIDAD	UNIDAD	1	2
60.7	RECTIFICACION DE MOTORES Y FORRAR ZAPATAS	UNIDAD	UNIDAD	1	2
60.8	CAMBIO DE FIBRA DE FRENO	UNIDAD	UNIDAD	1	4
60.11	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO	UNIDAD	UNIDAD	1	1
61.3	FOCO ALTA Y BAJA	UNIDAD	UNIDAD	1	2
61.4	FOCO DE UN POLO	UNIDAD	UNIDAD	1	2
61.13	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	UNIDAD	1	1
64.9	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	UNIDAD	1	2
64.10	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	UNIDAD	1	2
64.11	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	UNIDAD	1	2
64.12	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTOR	UNIDAD	LITRO	1	26
64.14	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOR	UNIDAD	UNIDAD	1	3
67.1	PROVISION Y CAMBIO DE CUBIERTAS C/U	UNIDAD	UNIDAD	1	2
67.2	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE GOMERÍA	UNIDAD	UNIDAD	1	2
74.1	ALINEACION	UNIDAD	UNIDAD	1	4
74.3	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO	UNIDAD	UNIDAD	1	1



Lic. Diego O. Peña G.
Jefe Dpto. de Bienes y Servicios
Auditoría General del Poder Ejecutivo


Lic. Ana María Franco G.
Directora Administrativa
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Asistencia de la República

Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

77.1	Cambio de amortiguador trasero c/u.	UNIDAD	UNIDAD	1	2
77.7	CAMIO DE BUJE - TREN TRASERO	UNIDAD	UNIDAD	1	4
77.9	CAMBIO DE BUJE ESTABILIZADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	2
77.10	CAMBIO DE TAQUEADOR DE AMORTIGUADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	2
77.11	BIELETA DE SUSPENSIÓN	UNIDAD	UNIDAD	1	2
77.12	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION	UNIDAD	UNIDAD	1	2
79.2	JUEGO DE PASTILLA DE FRENO	UNIDAD	UNIDAD	1	2
79.6	RECTIFICACION DE DISCO DE FRENO	UNIDAD	UNIDAD	1	4
79.10	FLUIDO DE FRENO	UNIDAD	UNIDAD	1	1
79.11	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO	UNIDAD	UNIDAD	1	1
80.3	FOCO ALTA Y BAJA	UNIDAD	UNIDAD	1	2
80.4	FOCO DE UN POLO	UNIDAD	UNIDAD	1	2
83.3	CONTROL DE PISADA	UNIDAD	UNIDAD	1	4
83.9	Filtro de aceite.	UNIDAD	UNIDAD	1	1
83.10	Filtro de aire.	UNIDAD	UNIDAD	1	1
83.11	Filtro de combustible.	UNIDAD	UNIDAD	1	1
83.12	Aceite sintetico para motor.	UNIDAD	LITRO	1	9
83.14	Mano de obra por servicio de reparacion y mantenimiento de motor.	UNIDAD	UNIDAD	1	1
85.1	CAMBIO DE FILTRO	UNIDAD	UNIDAD	1	1
85.2	CARGA DE GAS	UNIDAD	UNIDAD	1	1
85.3	LIMPIEZA DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	UNIDAD	UNIDAD	1	1
85.4	COMPRESOR DE AIRE	UNIDAD	LITRO	1	1
85.5	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	UNIDAD	1	1
90,1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA HIDRAULICO C/ MANO DE OBRA	UNIDAD	UNIDAD	1	1


Lic. Diego O. Peña G.
Jefe Dpto. de Bienes y Servicios
Auditoría General del Poder Ejecutivo


C.P. Ana María Franco G.
Directora Administrativa
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República